

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

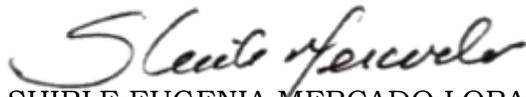
ACTA No. 124

En Bucaramanga, el día quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Conflicto de competencia para conocer acción de tutela promovida por la señora Sandra Marín Moreno contra Notaría única de Piedecuesta, suscitado entre Juzgados Primero Promiscuo Municipal con Funciones Mixtas de Piedecuesta y Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga. La Sala resolvió abstenerse de resolver ante la ausencia de un conflicto.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 132

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Edwin Burgos Gallego	22-109T	Debido proceso	Concede amparo

Bucaramanga, dieciséis (16) de febrero de 2022.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada